

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A.

Presente.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme poder a disposición de los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Extra pesado Internacional TRANSINTERMARG C.A., el presente Informe de Comisario Revisor que corresponde al ejercicio económico 2016, con el que doy cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

Se ha procedido a la revisión de la información financiera, anexos y respaldos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A. que no muestran movimientos significativos, de igual manera se revisaron los Libros de acciones y Accionistas, los títulos de acciones los cuales se encuentran debidamente elaborados y custodiados.

Las sesiones se encuentran realizadas como lo dispone la normativa legal.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Salcedo, marzo del 2017

Atentamente,



Sra. Jessy Gamboa G.
COMISARIO-REVISOR